

NOVEDADES DEL CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA
ARTÍCULOS PUBLICADOS DISPONIBLES
REVISTA CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL N° 4, 05/17

El federalismo procesal luego de la reforma del Código Civil y Comercial.Camps, Carlos E. Pág. 3

Medidas cautelares y procesos urgentes anticipatorios, su delimitación.Derewicki, Diego; Taibbi, Tania: Pág. 16.

Un tema siempre vigente: las cargas probatorias dinámicas. Esperanza, Silvia. L. Pág. 23.

La "declaratoria de pobreza" en la provincia de Santa Fe: peculiaridades y reciente reforma.Meroi, Andrea A. Pág. 28.

Breve comentario sobre la tercería de derecho preferente. La regulación en el Código Civil y Comercial y la regulación existente en el Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Salta. Mosmann, María Victoria. Pág. 36.

La acción autónoma de nulidad, el recurso de revisión y la prescripción. Pagés Ll., Roberto M. Pág. 40.

La capacidad procesal del menor en el Código Civil y Comercial y el abogado del niño.Leguisamón, Héctor Eduardo. Pág. 51.

Las cargas probatorias dinámicas y su alcance en el Código Civil y Comercial. Iturbide, Gabriela A. Pág. 95.

Los supuestos de responsabilidad por causalidad grupal en el nuevo Código Civil y Comercial.Melchiori, Franco Andrés. Pág. 105.

REVISTA CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL N° 5, 06/17

Responsabilidad de los profesionales del derecho (escribanos y abogados). Padilla, Rodrigo. Pág. 3.

Alcances actuales de la responsabilidad de los profesionales en ciencias económicas (contadores).Martorell, Ernesto E. Pág. 39.

El deber de información en la responsabilidad civil médica. El consentimiento informado. Calvo Costa, Carlos A. Pág. 71.

La responsabilidad de los profesionales de la salud mental.Kraut, Alfredo J.; Carestia, Federico S. Pág. 92.

Responsabilidad civil en el ejercicio profesional de la arquitectura y la ingeniería.Bertone, Sergio O. Pág. 107.

Legados y donaciones de usufructo, uso, habitación y renta vitalicia. Su tratamiento en el nuevo Código.Rolón, Avelino. Pág. 137.

Acerca del contrato de suministro. Acosta, Miguel Ángel. Pág. 223.